

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.**

<b>DEPENDENCIA:</b>	Dirección de Desarrollo Urbano						
<b>NOMBRE DEL TITULAR:</b>	Marcelo Muñoz Ledo Rábago						
<b>TIPO:</b>	<b>TRÁMITE</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>SERVICIO</b>				
<b>NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO:</b>			<b>CLAVE EDO.</b>	<b>CLAVE MPIO.</b>	<b>CLAVE DEL T O S</b>		<b>FECHA DE REGISTRO</b>
<b>Permiso de Anuncios.</b>			11	05	MT-APG-DU-06		02 / 02 / 2022
<b>OBJETIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO</b>							
Autorización para Colocar Anuncios Publicitarios.							
<b>MODALIDAD (PRESENCIAL O EN LÍNEA)</b>				Presencial.			
<b>DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO</b>							
Cuando una empresa o particular quiere promocionar o hacer más visible su local o industria.							
<b>PASOS</b>							
1	Solicitud por escrito.		4	Inspección física del permiso de anuncio.			
2	Entrega de requisitos al usuario.		5	Orden de pago en tesorería municipal y regresa a la dirección de desarrollo urbano para la entrega del permiso.			
3	Recepción de documentación y entrega de solicitud escrita.						
<b>BENEFICIO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE</b>			<b>TIEMPO DE RESPUESTA</b>		<b>VIGENCIA</b>		
Permiso de Anuncios.			3 días hábiles.		Permanente.		

**LUGAR DONDE SE REALIZA**

<b>Oficina Receptora</b>	Dirección de Desarrollo Urbano		
<b>Horario de Atención</b>	08:00:am-4:00:pm de lunes a viernes	<b>Teléfono:</b>	4131582005 / 4131582188 Ext. 111
<b>Domicilio:</b>	Calle/Vialidad: Jardín Hidalgo, Zona Centro, 105, Colonia: Apaseo El Grande Centro, Municipio: Apaseo el Grande, Estado: Guanajuato CP: 38160.		
<b>Correo Electrónico</b>	desarrollourbano_ag@hotmail.com		
<b>Oficina Resolutora</b>	Dirección de Desarrollo Urbano		
<b>Horario de Atención</b>	08:00:am-4:00:pm de lunes a viernes	<b>Teléfono:</b>	4131582005 / 4131582188 Ext. 111
<b>Domicilio:</b>	Calle/Vialidad: Jardín Hidalgo, Zona Centro, 105, Colonia: Apaseo El Grande Centro, Municipio: Apaseo el Grande, Estado: Guanajuato CP: 38160.		
<b>Correo Electrónico</b>	desarrollourbano_ag@hotmail.com		

**COSTOS**

Tipo Cobro		Monto	Unidad de Medida
Gratuito	Con costo <input checked="" type="checkbox"/>	609.60 De pared y adosados al piso o muro, anualmente, por metro cuadrado: Adosados.	Pesos <input checked="" type="checkbox"/>
		88.04 De pared y adosados al piso o muro, anualmente, por metro cuadrado: Auto soportados y espectaculares.	
		81.29 De pared y adosados al piso o muro, anualmente, por metro cuadrado: Pinta de bardas.	
		861.87 Permiso anual para la colocación de anuncios de pared, adosados al piso o muro por pieza: Toldos y carpas.	
		124.59 Permiso anual para la colocación de anuncios de pared, adosados al piso o muro por pieza: Bancas y cobertizos publicitarios.	
		133.17 Permiso bimestral por la colocación de cada anuncio o cartel en vehículos de servicio público urbano y suburbano.	
		44.34 Permiso por día para la difusión fonética de publicidad a través de medios electrónicos en la vía pública: a) Fija.	
		109.85 Permiso por día para la difusión fonética de publicidad a través de medios electrónicos en la vía pública: b) Móvil: 1. En vehículos de motor.	
		10.96 Permiso por día para la difusión fonética de publicidad a través de medios electrónicos en la vía pública: b) Móvil: 2. En cualquier otro medio móvil.	
		21.96 Permiso por la colocación de cada anuncio móvil, temporal o inflable: a) Mampara en la vía pública, por día.	
		65.91 Permiso por la colocación de cada anuncio móvil, temporal o inflable: b) Tijera por mes.	
		109.85 Permiso por la colocación de cada anuncio móvil, temporal o inflable: c) Comercios ambulantes, por mes.	

				65.90 Permiso por la colocación de cada anuncio móvil, temporal o inflable: d) Mantas, por mes.		
				87.93 Permiso por la colocación de cada anuncio móvil, temporal o inflable: e) Inflables, por día.		
FORMAS DE PAGO						
Aplicación de anticipos		Cheque nominativo		Efectivo	✓	Tarjeta de crédito
						Tarjeta de débito
						Tarjeta de servicios
						Transferencia electrónica de fondos
						✓
LUGARES DE PAGO						
Farmacias ISSEG				Oficina de la Dependencia		✓
						Tesorería del Municipio
						✓
REQUISITOS			DOCUMENTO REQUERIDO			
			original	copia	si el requisito necesita firma de validación, certificación, autorización o visto bueno señalar la dependencia o entidad que lo emite	
1	Solicitud por escrito.		✓	✓	Solicitud por escrito.	
2	Identificación oficial.		✓	✓	Identificación Oficial del Propietario.	
3	Documento que acredite la propiedad o posesión legal del predio.		✓	✓	Documento que acredite la Propiedad.	
4	Identificación oficial.		✓	✓	Identificación oficial.	
5	Croquis de ubicación.		✓	✓	Croquis de ubicación.	
6	Proyecto de inversión.		✓	✓	Proyecto estructural con Medidas y Dimensiones del Anuncio.	
7	Carta responsiva.		✓	✓	Responsiva por un perito responsable de obra.	
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE			* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE			
ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO						
FORMATO LIBRE.						
OBSERVACIONES						
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Formato para realizar pagos en Tesorería Municipal es hasta las 3:00 p.m.</li> <li>- Alternativas para realizar el pago: Transferencia, Efectivo y Cheque certificado.</li> </ul>					
FIGURA JURÍDICA						
Afirmativa ficta		Negativa ficta	✓	No aplica		
LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.				PDF		
EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.						
Verificar el proyecto de anuncio.						Inspección
					✓	Verificación
						Visita Domiciliaria
FUNDAMENTOS DE LEY						
Regulación				Fundamento Jurídico		
Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato (Última Reforma: P.O. 07-12-2020).				Artículo 253.		
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA						
Regulación				Fundamento Jurídico		
Ley de ingresos para el municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato para el ejercicio fiscal del año 2022.				Sección duodécima derechos por servicios de obra pública y desarrollo urbano, Artículo 27.		
Reglamento Orgánico de la administración pública municipal de Apaseo el Grande Guanajuato.				Artículo 31 fracción I, II, III, IV y V.		
Reglamento de Anuncios e Imagen Publicitaria del Municipio de Apaseo el Grande, Gto.				Artículo 1.		
SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE						
Ley de responsabilidades administrativas para el estado de Guanajuato. Capítulo II Principios y directrices que rigen la actuación de los Servidores Públicos, Artículo 6 al 14.						
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO						
Cuando se cumple con todos los requisitos y pasos del trámite, este se resolverá favorablemente para el particular"" señalando las excepciones a esto "sujeto a disponibilidad de presupuesto, observando el orden de prelación.						

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

Dependencia:	Teléfono:	Correo electrónico:
Contraloría Municipal	(413) 15 8 20 05 Ext. 228	contraloría_ag@hotmail.com

ATENTAMENTE



**ARQ. MARCELO MUÑOZ LEDO RÁBAGO**  
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

